



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044923/2014
EXP-UNC:0013073/2015

VISTO:

La impugnación presentada por la Dra. Marcela R. Longhi al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesor Titular (DE) convocado por Res. 925/14 del HCD.

ATENTO:

Que es atribución del H. Consejo Directivo por aplicación del Art. 30° inciso b) de la Ordenanza 3/91 (T.O.) solicitar al Tribunal ampliación del dictamen,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dra. Albertina G. MOGLIONI* (Universidad de Buenos Aires), *Dra. Virginia S. MARTINO* (Universidad de Buenos Aires) y *Dr. Julio RABA* (Universidad Nacional de San Luis), la ampliación del dictamen, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2° Tómese nota y notifíquese a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCION N°

275

VGM/acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC